ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "VANSTECMEDIC CIA LTDA"

ACTA Nro 5

En la ciudad de Quito a los 28 días del mes de marzo de 2018, se reúnen los accionistasde la compañía VANSTECMEDIC CIA LTDA., en sus oficinas, ubicadas,Pueblo Unido en las calles S36-39 y calle S36A A las 13:00 horas se instalan los socios y se procede a dejar constancia del capital pagado que se halla presente y que representa el 100% del capital social de la empresa, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	PORCENTAJE
Vargas Anchala Angel Rodolfo	200	50%
Vargas Anchala Esther Nohemi	200	50%
TOTAL	400.00	100%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 234 y 238 de la Ley de Compañías, se instala la reunión; actúa como Presidente de la Junta el Sr. ANGEL VARGAS gerente general de la Compania, y como secretario, la sra. Esther Vargas .El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de socios de "compañía VANSTECMEDIC" y ordena que el secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; quién señala:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de labores del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2017;
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañia financiero y económico por el ejercicio fiscal del año 2017; y,

3.- El Presidente pone a consideración de los socios el Orden del día, conforme lectura realizada por la secretaria de esta Junta.

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que los informes del Gerente General, así como el Balance General, estuvieron a disposición de los socios con anterioridad en las oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio.

El Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Sr. ANGEL VARGAS Gerente general, quien manifiesta que la compañía, en el periodo actual no ha presentado contrato alguno ni con instituciones publicas ni privadas motivos por lo cual la compañía no presenta ingresos a reportar generados por la actividad económica para la cual fue creada, los gastos que se ha incurrido en este año fiscal corresponde solo a servicios profeionales que han servido para mantener en correcto orden lo referente al cumplimiento de las obligaciones que debe cumplir la compañía, en virtud de eso en el presente balance refleja el pago de dichos servicios que han sido cubiertos por préstamo de un socios hasta que se pueda compensar con las ventas que se estima alcanzar en este año presente.

El Presidente dispone que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta, resolviendo por lo mismo la Junta General aprobarlo por unanimidad con la debida abstención del accionista que se desempeña como Gerente General de la Compañía.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General de la Compañía, por el ejercicio económico 2017.

El Presidente dispone que se de lectura del Balance General de la Compañia correspondiente al ejercicio 2017, el cual es aprobado por unanimidad, disponiendo el Presidente que una copia de éste se incorpore al expediente respectivo.

3.-Por no tener otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Siendo aprobada dicha acta, Se levanta la reunión a las 18:00 horas del mismo dia. Para constancia suscriben la presente acta.

Esther Vargas
Presidente

Angel Vargas
Gerente General